

EL PREFIJO *EX-* Y LA NUEVA ORTOGRAFÍA DE LA RAE

José Luis López-Quiñones Labella

Profesor en Strisuksa School (Roi-Et, Tailandia)

Doctorando de la Universidad de Granada

joluloqui@yahoo.es

RESUMEN:

Las normas de escritura del prefijo *ex-* han cambiado tras la publicación de la *Ortografía* de la RAE en 2010. El prefijo *ex-* y la palabra modificada deben escribirse unidos (*exministro*), pero separados si la base es de más de una palabra (*ex alto cargo*). Este trabajo se centra en tres puntos: a) analizar su tratamiento en las obras académicas prestando atención al viraje teórico y al tono normativo; b) recopilar las opiniones de especialistas; c) demostrar mediante análisis cuantitativo el porcentaje de aceptación en los medios escritos.

Las conclusiones son que los literatos y el gran público no aprobaban estos cambios, mientras que los lingüistas los veían coherentes y acertados. El análisis numérico demuestra que las nuevas normas del prefijo *ex-* gozan de gran aceptación en algunos periódicos (*El País*, *ABC* y *La Vanguardia* en España; *El Espectador* en Colombia); sin embargo, en otros rotativos su presencia es todavía modesta (*El Mundo* y *Marca* en España; *El Universal* en México) o apenas perceptible (*Clarín* en Argentina; *El Comercio* en Perú). Además, la hipercorrección ha hecho proliferar en prensa nuevas faltas de ortografía como *exalto cargo*.

Palabras clave: prefijo *ex-*; lengua española; Academia; ortografía; prensa.

ABSTRACT:

Spelling rules concerning the prefix *ex-* have been changed after the publication of the Royal Academy's *Ortografía* in 2010. The prefix *ex-* and the modified word must be written together (*exministro*), but separated if the lexical base consists of more than one word (*ex alto cargo*). This essay focuses on three approaches: a) analysing the way the works of the Academia treat it, with special attention to this theoretical change and its normative tone; b) gathering opinions by scholars; c) showing the acceptance percentage in written media through quantitative analysis.

This essay concludes that writers and the general public did not approve the changes, whereas linguists regarded them as coherent and suitable. Numerical analysis reveals that the new

rules for the prefix *ex-* have gained acceptance in some newspapers (*El País*, *ABC* and *La Vanguardia* in Spain; *El Espectador* in Colombia); however, its presence is still modest in others (*El Mundo* and *Marca* in Spain; *El Universal* in Mexico) or hardly perceptible (*Clarín* in Argentina; *El Comercio* in Peru). Moreover, hypercorrection has spread new spelling mistakes through the press such as *exalto cargo*.

Keywords: prefix *ex-*; Spanish Language; Academy; spelling; press.

0. INTRODUCCIÓN

La aparición en 2010 de la *Ortografía* de la Real Academia Española y de la Asociación de Academias de la Lengua Española (en adelante RAE/AALE) trajo consigo novedades que modificaban las grafías tradicionales. Las protestas ante los cambios no tardaron en producirse por parte de escritores y de un público que se expresaba en Internet mediante comentarios en la prensa digital y en las redes sociales. La repercusión de los cambios generó un gran número de noticias.

Entre las nuevas normas se encuentra soldar el prefijo *ex-* con la base léxica a la que precede siempre que conste de una única palabra (*exministro*); si la base léxica es una palabra compuesta no se efectúa la unión (*ex alto cargo*). En consecuencia, la nueva escritura de la partícula *ex-* no ha de diferir de los prefijos *anti-* o *pro-* (*exmarido*, *antisocial*, *proamericano*).

Este artículo se vertebra en tres partes. En primer lugar pretende indagar el tratamiento que *ex-* ha recibido en las obras académicas y examinar cómo se justifica el viraje teórico. Un aspecto al que conviene prestar especial atención es el tono normativo, es decir, si la norma se expresa en términos de recomendación o de obligación.

En el segundo epígrafe se analizan al margen de la Academia las opiniones y los argumentos que las nuevas normas suscitaron en lingüistas, escritores y lectores. Aquí se rescatan los pareceres de los ortógrafos que habían alentado a la Academia dar este paso; también se revisan las razones esgrimidas en contra de cualquier variación. Las fuentes son, además de los estudios ortográficos, las noticias y artículos de opinión publicados en prensa a raíz de la *Ortografía* de 2010, que recogían voces críticas y vehementes protestas.

El tercer punto se marca como objetivo hacer una radiografía del uso del prefijo *ex-* en la prensa de lengua española. Los resultados son numéricos en forma de porcentajes donde se confrontan grafías académicamente correctas (*exministro, exfutbolista*) con grafías desautorizadas (*ex ministro, ex futbolista*). La obtención de datos cuantitativos permite calibrar de forma objetiva la influencia de la Academia; además, con el mismo método se examina si las protestas del gran público y de los escritores han disuadido a los redactores de los periódicos de acatar las nuevas normas.

1. LAS OBRAS ACADÉMICAS

Revisando las obras académicas se aprecian los titubeos para describir la partícula *ex-*. Al principio es exclusivamente una preposición y con posterioridad se le adjudica el papel de prefijo que compartirá con el de adjetivo.

El *DRAE* (RAE, 1726-1992) desde 1732 hasta 1869 recoge *ex-* como una preposición latina. En las ediciones de 1732, 1780 y 1783 los ejemplos que aparecen son «exponer», «extender», «exánime» y «exangüe». Es en la edición de 1791 donde por primera vez se explica el uso de *ex-* referido a un cargo o situación del pasado, y se ponen de ejemplos «ex provincial» y «ex guardián».

Desde esta edición de 1791 hasta la 22.^a de 2001, el *DRAE* presenta *ex-* en escritura exenta. Por analogía se adopta la escritura de la preposición latina *ex*, que va seguida de un espacio en blanco. Solamente se atestigua el uso del guion («ex-provincial» y «ex-guardián») en las ediciones de 1817, 1822, 1832 y 1837. Durante unas décadas la Academia se decantó por el uso del guion, pero en el volumen de 1843 retomó el espacio en blanco.

En la edición de 1884 se sustituye «preposición latina» por «preposición inseparable», siendo algunos de los ejemplos «extender» y «exponer». Luego se explica que puede anteponerse a nombres de cargos y oficios («ex provincial», «ex ministro»); ha de interpretarse, según reflejan los ejemplos, que esta anteposición implica la escritura exenta. Precisamente el hecho contradictorio de considerarla una «preposición inseparable», cuando de hecho se separa, acarreará el desacuerdo de los filólogos. Tampoco resulta satisfactorio afirmar que *ex-* en «extender» y «exponer» es una preposición.

La única edición que explícitamente expresa cómo debe escribirse es la de 1950 al decir que en «este caso se escribe separada». En todas las demás ediciones la grafía se deduce de los ejemplos aportados.

En 1992 se produce un replanteamiento en torno a *ex-*. Ahora se distinguen dos lemas (TABLA 1) correspondientes a las funciones de preposición y prefijo. Esta edición reconoce que *ex-*, en palabras como «extender» o «extraer», es un prefijo, pero continúa afirmando que es una preposición en casos como «ex provincial» y «ex ministro». Podría pensarse que la escritura tergiversa la descripción gramatical, es decir, la gramática va a remolque de la ortografía. Al parecer, el razonamiento que subyace es que *ex* es una grafía independiente y, como tal, no puede ser un prefijo, sino una preposición.

DRAE 1992	ex. prep. [...] EX <i>provincial</i> , EX <i>ministro</i> . [...]
	ex- pref. [...] EX <i>tender</i> , EX <i>traer</i> , EX <i>humar</i> , EX <i>céntrico</i> [.]

TABLA 1. Los lemas *ex* y *ex-* en el DRAE de 1992 (21.ª ed.). Fuente: <http://www.rae.es>

En 2001 el orden de los lemas se ha invertido (TABLA 2). El lema de prefijo se mantiene, pero en el otro lema la etiqueta de preposición ha desaparecido y ha sido sustituida por la de adjetivo. Esta nueva interpretación, la vigente en el *DRAE*, no satisface a los especialistas, quienes cargarán contra la volubilidad descriptiva de la Academia. De nuevo, en la línea de lo que se defendía más arriba, es la escritura escindida la que parece propiciar que *ex* sea visto como un adjetivo.

DRAE 2001	ex- 1. pref. [...] <i>Extender</i> , <i>extraer</i> , <i>exhumar</i> , <i>excéntrico</i> . [...]
	ex. 1. adj. [...] <i>Ex ministro</i> , <i>ex marido</i> . [...]

TABLA 2. Los lemas *ex-* y *ex* en el DRAE de 2001 (22.ª ed.). Fuente: <http://www.rae.es>

Para el *Diccionario panhispánico de dudas* (RAE/AALE, 2005) es un «prefijo autónomo de valor adjetivo» que «se escribe separado de la palabra a la que se refiere, a diferencia del resto de los prefijos, y sin guion intermedio». El *Diccionario panhispánico* entra en contradicción con el *DRAE*, el cual dice directamente que es un adjetivo. La escritura separada se presenta como un hecho consumado que no admite replanteamiento.

En el *Manual* (RAE/AALE, 2010a) de la *Nueva gramática de la lengua española* se le considera un «prefijo autónomo o separable» y, además, se añade que es un prefijo «cercano a la categoría de los adjetivos». El *Diccionario panhispánico* y el

Manual coinciden en su descripción gramatical de prefijo con naturaleza adjetival, lo que le convierte en el único de esta especie. Sobre su grafía se puede leer lo siguiente en el *Manual*:

Este prefijo separable se registra en los textos unido a su base (*exministro*), seguido de un guion (*ex-ministro*) o separado por un espacio blanco (*ex ministro*). Se recomienda la escritura exenta en estos casos, y muy especialmente cuando la base es pluriverbal: *ex primer ministro*, *ex alto cargo*, *ex cabeza rapada*, *ex jefe de Estado*. (p. 178)

El *Manual* recomienda «la escritura exenta». Subyace un interés en armonizar la descripción gramatical con la grafía; puesto que se afirma que se trata de un «prefijo separable», la grafía ha de ser separada.

Este «valor adjetivo» que *ex-* aporta no se antoja distinto al que contienen otros prefijos como *pre-*, *super-*, *infra-*, *sub-*, *pos-*, etc. Cada prefijo se emplea en coherencia con el significado, «valor adjetivo», que encierra. En consecuencia, al no ser exclusivo de *ex-* este «valor adjetivo» no se justifica su supuesta condición especial.

Podría aventurarse que los yerros desde el punto de visto gramatical provienen de una ortografía que no ha sabido buscar su camino en su celo por mantenerse fiel al latín. Parece que el único motivo por el que la Academia le otorga al prefijo *ex-* el «valor adjetivo» es la escritura separada; dicho de otra manera, es la ortografía la que posiblemente ha estado entorpeciendo la interpretación gramatical.

En la *Ortografía* de 2010 la Academia desea igualar la grafía *ex-* con el resto de prefijos; por tanto, recomienda que se escriba junto a la base sin guion y sin espacio en blanco. Añade que si la base consta de más de una palabra el prefijo *ex-* se antepone con un espacio de separación. Este cambio es muy reciente porque incluso la *Nueva gramática de la lengua española* publicada en 2009 y su *Manual* de 2010 postulaban la escritura exenta. La *Ortografía* de 2010 lo enuncia así:

[S]e considera ahora conveniente, en aras de una mayor coherencia del sistema ortográfico, asimilar el comportamiento gráfico de *ex-* al de los demás prefijos, de manera que se escriba unido a la base cuando esta sea una sola palabra (*exministro*, *expresidente*, *exnovio*, *exsuegra*, etc.) y separado de ella en aquellos casos en que la base sea pluriverbal (*ex alto cargo*, *ex teniente coronel*, *ex primer ministro*, *ex chico de los recados*, etc.), pauta que ya reflejan los ejemplos reales de uso que se acaban de aportar. (p. 538; el resalte en negrita es mío)

Llama la atención el tono normativo empleado, «se considera ahora conveniente», pues toma la forma de recomendación. Es un tono suave y amable que invita a reconsiderar lo que se ha venido haciendo hasta ahora. No obstante, este tono melifluo es criticado más abajo por quienes desean leer normas con sus correspondientes enunciados prescriptivos.

En 2012 aparece la versión abreviada de la *Ortografía*; sin embargo, en esta *Ortografía básica de la lengua española* el tono normativo referente a *ex-* ha variado. Donde antes aparecía una consideración acerca del uso más conveniente, ahora la norma adquiere forma de mandato imponiendo una única grafía según el caso. La hermana menor de la *Ortografía* se expresa en los siguientes términos:

El prefijo *ex-* **debe someterse** a las mismas normas que rigen para el resto de los prefijos y, por tanto, se escribirá unido a la base si esta es una sola palabra (*exjugador, exnovio, expresidente*, etc.), aunque la palabra prefijada pueda llevar un complemento o adjetivo especificativo detrás: *exjugador del Real Madrid, exnovio de mi hermana, expresidente brasileño*, etc.; y **se escribirá** separado si la base está formada por varias palabras que constituyen una unidad léxica: *ex cabeza rapada, ex número uno, ex teniente de alcalde, ex primera dama*, etc. (p. 139; el resalte en negrita es mío)

La anterior recomendación que se colegía de «se considera ahora conveniente» ha sido remplazada por «debe someterse» y «se escribirá». Por medio del verbo *deber* y el futuro simple «se escribirá» se expresa ahora una obligación. Ya no hay ninguna sombra de duda de que una sola grafía es la correcta y las demás pasan a ser faltas. En resumen, lo que ha acontecido es un viraje del tono normativo donde la recomendación se ha transformado en obligación. La *Ortografía básica* no es un simple resumen porque ha sido utilizada para introducir alteraciones.

Como la Academia ya ha establecido un criterio sobre la categoría gramatical y la escritura de *ex-*, así deberá reflejarse en el nuevo *DRAE*. La página web de la RAE informa en abril de 2014 de que «Los trabajos de preparación de la 23.^a edición del *DRAE* se iniciaron en 2001. La publicación de la obra, cuya edición ha quedado cerrada el 14 de marzo de 2014, está prevista para octubre de este mismo año, coincidiendo con el tricentenario de la Academia» («Hacia la 23.^a edición»). El *DRAE*, por tanto, para estar en armonía con el *Manual* y la *Ortografía* tendrá que suprimir la etiqueta de adjetivo y rescribir los ejemplos soldando *ex-* a las bases univerbales (*exministro, exmarido*).

La página web de la RAE también ofrece datos sobre los cambios en el *DRAE*, pudiendo consultarse cada una de las 19 374 enmiendas («Hacia la 23.^a edición»); sin

embargo, entre estas enmiendas no figura *ex-* a pesar de que la edición ha quedado cerrada. Para comprobar si realmente se produce la armonía entre las obras académicas habrá que esperar a la definitiva publicación del *DRAE*. Lo que sería incomprensible es que no se modificara el texto del nuevo *DRAE* ajustándolo a lo que predicán el *Manual* y la *Ortografía*.

2. LAS OPINIONES DE LINGÜISTAS Y LITERATOS

El hecho de que la Academia haya mantenido en su *DRAE* que *ex-* desempeña el papel de preposición le generó las críticas de algunos especialistas. Con motivo de la *Ortografía* de 2010, el filólogo Fernando Díez Losada (2011) reprodujo lo que había escrito «hace alrededor de dos decenios» en contra de que el *DRAE* todavía considerase *ex-* una preposición en la 21.^a edición de 1992. Explicaba la incoherencia de emplear un espacio de separación o guion, y recordaba que la unión gráfica era una demanda constante de Manuel Seco. También apuntaba la contradicción del *DRAE* por registrar «desde la vigésima edición de 1984, los sustantivos *excombatiente* y *excautivo*» en clara desobediencia de las reglas ortográficas. Con argumentos lingüísticos Díez Losada (2011) desnudaba la inconsistencia de esta manera:

Pues bien, en la actual 21.^a edición del *DRAE* la Academia trata de solucionar el embrollo de la preposición inseparable-separada *ex* mediante una artimaña inverosímil: dar a ese *ex* la categoría de simple preposición (compañera de *a*, *ante*, *cabe*, *con*, *contra*) ¡Horror! La preposición sirve para denotar la relación que media entre dos palabras, enlaza un elemento sintáctico cualquiera con un complemento sustantivo. Pero ¿dónde está el carácter relacionante o nexivo [en palabras del *Esbozo* académico] de la presunta preposición *ex* en, por ejemplo, *El ex presidente Pérez fue entrevistado*? ¿Qué relaciona *ex*: el artículo *el* con el sustantivo *presidente*? ¡Por favor! Y ¿alguien puede explicarme el hecho inconcebible de que en la oración citada (*El ex presidente Pérez fue entrevistado*) el sujeto lleve preposición?

Además de señalar la contradicción de escribirse separada cuando era «inseparable», Díez Losada rechaza la descripción de la Academia y niega que *ex-* pueda portar características propias de las preposiciones. No acepta que haya un «carácter relacionante».

Ayuda llegar al convencimiento de que *ex-* no es una preposición el hecho de compararlo con sus supuestas compañeras de clase. Las preposiciones españolas admiten la posposición de artículo y sustantivo; abajo se aprecia (TABLA 3) la agramaticalidad de *ex-* en un contexto natural de las preposiciones.

preposición	artículo	sustantivo
a	un	ministro
ante	el	ministro
con	el	ministro
entre	los	ministros
*ex	el	ministro
para	el	ministro
por	el	ministro

TABLA 3. El elemento *ex* no es una preposición en español. Fuente: elaboración propia

Posturas como la de Díez Losada provocaron que en la 22.^a edición del *DRAE* se desechara la etiqueta de preposición y se barajaran otras descripciones gramaticales.

José María Romera (2010) califica de «estrambótica» la clase «prefijo adjetival» que incluía el elemento *ex-* y erróneamente justificaba su escritura separada; también señala que el *DRAE* de 2001 era incoherente al recoger la grafía *excombatiente*. Le sorprende que la *Ortografía* de 2010 desautorice el *Manual*, también de 2010, que seguía el dictado del *Diccionario panhispánico de dudas*.

Martínez de Sousa (2008) demandaba la escritura conjunta citando a Seco, Carnicer, Lozano Ribas y Polo; también criticaba que el *DRAE* considerase *ex-* un adjetivo. Queda así atestiguada la existencia de un grupo de filólogos que desde hace ya décadas se mostraba insatisfecho con la grafía de *ex-*. La Academia no ha innovado gratuitamente, sino que ha atendido a la demanda de especialistas en la materia.

A partir de la difusión de las nuevas normas de la *Ortografía*, el 6 de noviembre de 2010, se dejan oír voces disconformes en las noticias y en los artículos de opinión. Los diarios se hacen eco de las críticas virulentas, pero pobremente argumentadas, que proliferaron por las redes sociales y en los comentarios que los internautas pueden dejar adheridos a las noticias. Por desgracia, numerosas reacciones del gran público no nacen del análisis sereno y están fuera de lugar; abundan quienes prorrumpen en insultos y aventuran nefastas previsiones sobre el futuro de la ortografía sin base científica alguna. Algunos de los ataques aseguran que la nueva *Ortografía*, cuando menos, «creará analfabetos» y «destruirá el castellano» (Marín Bellón, 2010).

El director de la RAE a la sazón, Víctor García de la Concha, minimizó las protestas alegando que la ortografía era «materia sensible y muy polémica» (Lorenci,

2010) como había quedado demostrado en las convulsas reformas de Francia y Alemania.

Para el secretario de la Academia Mexicana, Gonzalo Celorio, la gente con sus reacciones «se volvió más conservadora que la Academia misma» (Algañaraz, 2010); es patente que el inmovilismo ortográfico está más arraigado en la sociedad que en las instituciones que velan por la lengua.

El actual director de la RAE, José Manuel Blecua (2011), ante la pregunta de qué le parece el debate de la *Ortografía* responde que lo juzga «positivo» y lo compara con el impacto que le causaron las nuevas normas de 1959. *Ideal* reproduce así sus palabras: «Recuerdo que para mí y para los chicos de mi generación fue un pequeño drama cuando la Academia acordó suprimir el acento de 'fué' o eliminar la 'p' de septiembre o psicólogo...».

Salvador Gutiérrez, el coordinador de la *Ortografía*, explica al medio *ABC* que en los debates de la Academia las principales diferencias entre académicos no se producían por la edad, sino por el hecho de ser lingüista o escritor (Marín Bellón, 2010). Para el coordinador los académicos de corte lingüístico se rigen por «normas y reglas» mientras que los escritores tienden a manejar «simbolismos».

En Colombia, el diario *El Tiempo* dedica un editorial («V, w, u, ll, ch») a los cambios ortográficos. El rotativo colombiano los juzga oportunos; prevé que habrá extrañeza al principio, pero «en dos generaciones» se consolidarán las novedades. El contraste lo marca el editorial publicado por *El Universal* de México («La última colonia española»), que expresa su rechazo a que un organismo radicado en España dicte cómo se ha de escribir en Hispanoamérica.

Un columnista sobre lengua, Petúfar (2010), colombiano de ascendencia húngara cuyo nombre completo es Peter Ujfalussy Farkas, publica sus comentarios a los cambios en un blog de *El Tiempo*. Manifiesta su aprobación para que el prefijo *ex-* se una a la base léxica aunque preferiría que se mantuviese separado de palabras que ya cuentan con «prefijo o elemento compositivo», esto es, más acertados le parecen «*ex viceministro*» y «*ex supervisor*» que «*exviceministro*» y «*exsupervisor*».

En otro artículo de opinión, Petúfar (2011) sostiene que la RAE sufre una crisis de identidad «entre servir como rector o como simple notario de los usos lingüísticos». Aprecia en las gramáticas una indefinición normativa y en la *Ortografía* novedades en forma de recomendaciones. Le achaca a la RAE incumplir su lema al no «fijar» normas. En la misma línea se expresó el director de la Academia Norteamericana, Gerardo Piña-Rosales (Kolesnicov, 2010), quien secunda los

cambios, pero no aprueba que sean potestativos, porque la ortografía ha de ser «normativa» por medio de unas «reglas muy fijas».

Las anteriores críticas son producto de la insatisfacción de leer recomendaciones en vez de normas. Estos comentarios quizás expliquen el endurecimiento del tono normativo en la *Ortografía básica* de 2012 frente a la *Ortografía* de 2010.

El coordinador de la *Ortografía*, Salvador Gutiérrez, declara en *El País* (Rodríguez Marcos, 2010) que los cambios se apoyan en cuatro pilares: «El uso, las autoridades (es decir la literatura), la evolución de la lengua y la coherencia gramatical». De entre estos cuatro principios el que actúa con el prefijo *ex-* es el de coherencia gramatical. Este propósito de ser coherente impulsa a equiparar la partícula *ex-* con el resto de prefijos. El criterio de uso ha cedido ante la lógica ortográfica que se ha de aplicar a un prefijo.

El Mundo sondea las reacciones de algunos escritores españoles («El mundo de la literatura...»). Soledad Puértolas, Juan José Millás, Antonio Muñoz Molina, Manuel de Lope, Antonio Colinas y Martín Garzo no abrazan los cambios; algunos expresan su extrañeza y otros su rechazo. En el *New York Times*, Juan Villoro (Malkin, 2010), escritor mexicano afincado en España, siente alguno de los cambios como un golpe al alma poética de los hispanohablantes.

Juan Marsé se muestra indiferente mientras que Espido Freire reacciona con «estupor» (Lorenci, 2010). Para Lorenzo Silva es encomiable la investigación gramatical de la RAE, pero las nuevas normas las califica de «despotismo ilustrado».

Entre las voces críticas contrarias a que se ejecute cualquier tipo de cambio a raíz de la *Ortografía* de 2010 destaca la de Javier Marías (2011a, 2011b), quien considera que la unión del prefijo *ex-* origina secuencias inusuales de letras que al final se simplificarán en formas irreconocibles; por ejemplo, *exsacerdote* pasaría con el paso del tiempo a **exacerdote*. Argumenta que la unión de *x* y *s* en palabras como *exsacerdote* es un «disparate ortográfico». También arguye que la unión ignora la pausa entre prefijo y nombre. Simultáneamente, en opinión de Marías, se impide a los estudiantes de español distinguir con nitidez la base, haciendo creer que *exacerbación* procede de **acerbación*.

Este último comentario del novelista no parece sólido, porque la misma situación acontece en otros prefijos. Un estudiante de español ha de conocer el prefijo y la base léxica; de esta forma identifica los dos elementos de *premamá*, el prefijo

pre- y el sustantivo *mamá*, y no se confunde al leer *pregunta* bajo la creencia errónea de que viene de un prefijo *pre-* y de una hipotética base **gunta*.

En los bandos de los escritores y los lingüistas también se encuentran excepciones. Así, por ejemplo, el lingüista Alex Grijelmo (Kolesnicov, 2010) «era partidario de no tocar nada», pues, a su juicio, no había demanda social de modificaciones. Andrés Neuman se aparta del resto de los escritores. Para el escritor hispanoargentino las novedades ortográficas no son alarmantes y caerán en el olvido «dentro de 15 o 20 años» ('Dentro de quince o veinte años...'). Explica que las nuevas grafías pueden parecer en el presente tan insólito como fuera «para nuestras abuelas» quitarle la tilde a «fé» o a «fué». Añade que los ordenadores se actualizan sin polémicas, pero no le sucede así a la ortografía porque nuestra sociedad es «demasiado conservadora con las normas».

El debate sobre la mejor manera de escribir la partícula *ex-* no ha concluido. Ahora ha surgido otra fuente de discusión con la escritura exenta de *ex-* ante una base pluriverbal (*ex alto cargo*). Para la Academia es una falta de ortografía unir *ex-* al primer elemento (**exalto cargo*). Martínez de Sousa (2012) opina que se ha creado con este caso una «situación de marasmo que no va a ser entendida por todos».

En este sentido, la ortografía se ha complicado porque ahora hay que realizar un análisis sobre qué viene detrás de *ex-*. La *Ortografía* da pautas para su discernimiento, pero no parece tan fácil aplicarlas, pues pueden localizarse en prensa faltas de ortografía con las bases pluriverbales. Ejemplos de errores son estos titulares de noticias: «Dos exaltos cargos griegos detenidos en el escándalo de la compra de armas» («Dos exaltos cargos...») y «Murió el exprimer ministro israelí Ariel Sharon» («Murió el exprimer ministro...»). De acuerdo con la vigente normativa son incorrectas las grafías unitarias «exaltos cargos» y «exprimer ministro».

En paralelo, la *Ortografía* (RAE/AELE, 2010b, pp. 525-526) recomienda la grafía unitaria de unidades pluriverbales con un único acento prosódico y con flexión de número solo en el último elemento. La Academia pone de ejemplo *guardiacivil*; por tanto, es admisible escribir *exguardiacivil* junto con *ex guardia civil*. Esta podría ser la solución de algunas bases pluriverbales. Sin embargo, este proceso de unificación gráfica no es factible con todas las bases pluriverbales; así acontece con **altocargo/altocargos*, pues el primer elemento ha de perder su flexión de plural y su sílaba tónica.

3. LA ACEPTACIÓN EN LA PRENSA

Para calcular la acogida de la norma que obliga a soldar el prefijo *ex-* a una raíz simple, se ha recurrido a la prensa digital. Son ocho periódicos generalistas y uno deportivo. Cuatro de los generalistas son españoles: *El País*, *El Mundo*, *ABC* y *La Vanguardia*. El diario deportivo *Marca* también es de España. Los restantes generalistas son de los países hispanoamericanos con mayor peso demográfico: *El Universal* de México, *Clarín* de Argentina, *El Espectador* de Colombia y *El Comercio* de Perú. La elección de los diarios ha estado condicionada por el hecho de que la edición en Internet dispusiera de una hemeroteca digital y de que la recuperación de las noticias fuera fácil.

El segmento temporal para la extracción de los casos corresponde a enero de 2014, habiendo transcurrido tres años desde la publicación de la *Ortografía* en diciembre de 2010. Para los diarios generalistas las grafías estudiadas son *exministro/ex ministro* y para el deportivo *Marca*, *exfutbolista/ex futbolista*. Los buscadores de noticias en los diarios digitales permiten localizar los textos que incluyen estas grafías.

Los textos se someten a una labor de criba. Muchos de ellos son descartados por mantener la misma redacción y cambiar solamente el título. Es necesario acceder a cada noticia y verificar que la grafía está contenida en la noticia. Un problema, por ejemplo, de un buscador consiste en que no puede realizar la búsqueda exacta de *ex ministro*; la consecuencia es que las noticias arrojadas albergan *ex* y *ministro* en diferentes lugares del texto, no como dos palabras sucesivas.

La TABLA 4 recoge los casos de cada grafía para el mes de enero de 2014 en nueve rotativos digitales. Las grafías que la Academia preconiza son *exministro* y *exfutbolista*; *ex ministro* y *ex futbolista* en escritura exenta pasan a ser grafías incorrectas.

	exministro	ex ministro
<i>El País</i> [®]	58	7
<i>El Mundo</i> [®]	5	51
<i>ABC</i> [®]	52	16
<i>La Vanguardia</i> [®]	155	27
<i>El Universal</i> [®] (México)	5	14
<i>Clarín</i> [®] (Argentina)	1	35
<i>El Espectador</i> [®] (Colombia)	42	1
<i>El Comercio</i> [®] (Perú)	1	58

	exfutbolista	ex futbolista
Marca[®]	14	31

TABLA 4. Distribución de casos en enero de 2014. Fuente: elaboración propia

Abajo (TABLA 5) se traducen los casos recogidos a porcentajes que permiten comparar entre sí los diarios a fin de ver en qué medida se acoge o se rechaza la nueva norma ortográfica.

	exministro	ex ministro
El País[®]	89%	11%
El Mundo[®]	9%	91%
ABC[®]	76%	24%
La Vanguardia[®]	85%	15%
El Universal[®] (México)	26%	74%
Clarín[®] (Argentina)	3%	97%
El Espectador[®] (Colombia)	98%	2%
El Comercio[®] (Perú)	2%	98%

	exfutbolista	ex futbolista
Marca[®]	31%	69%

TABLA 5. Distribución porcentual en enero de 2014. Fuente: elaboración propia

Porcentajes reveladores de una asimilación de la norma los obtienen *El País*, *ABC*, *La Vanguardia* y *El Espectador* de Colombia. Puede apreciarse un proceso de transición donde *El Espectador* sobresale en su acatamiento con un 98%. El desapego a la norma lo marcan *Clarín* (3%) y *El Comercio* (2%).

En ningún periódico se ha llegado a un rechazo total, que equivaldría a un 100% a favor de la anterior grafía. Esto demuestra que ninguno de los diarios ha sido impermeable a la influencia de la Academia.

4. CONCLUSIONES

El tratamiento ortográfico que la Academia otorgaba a la partícula *ex-* provenía de considerarla una preposición. Ahora es un prefijo según el *Manual* y la *Ortografía*, pero en el *DRAE* (22.^a edición) aparece como un adjetivo; la Academia ha de

modificar el *DRAE* para que haya una armonización gramatical y ortográfica del diccionario con el resto de sus obras.

El tono normativo de la Academia ha variado respecto a la partícula *ex-*. En la *Ortografía* de 2010 la nueva grafía era una recomendación; en la *Ortografía básica* de 2012 adopta el enunciado de una obligación.

Los lingüistas, de quienes provenía la demanda de unir la partícula *ex-* a la base afectada, aprueban en su mayoría lo que la *Ortografía* prescribe. Por lo general, los literatos y la opinión pública son reacios a alterar las grafías tradicionales.

La norma de no unir *ex-* a una base pluriverbal (*ex alto cargo*) no es compartida por todos, por lo que se abre un nuevo foro de discusión. Esta compleja casuística del uso correcto de los prefijos favorece grafías erróneas que pueden encontrarse en prensa como **exaltos cargos*.

El análisis numérico demuestra que las nuevas normas del prefijo *ex-* gozan de gran aceptación en algunos periódicos (89% en *El País*, 76% en *ABC*, 85% en *La Vanguardia* y 98% en *El Espectador* de Colombia); sin embargo, en otros rotativos su presencia es todavía modesta (9% en *El Mundo*, 31% en *Marca* y 26% en *El Universal* de México) o apenas perceptible (3% en el argentino *Clarín* y 2% en *El Comercio* de Perú).

BIBLIOGRAFÍA

Algañaraz, J. C. (2010, Noviembre 6). El nuevo alfabeto español, con dos letras menos y ortografía renovada. *Clarín*. Recuperado el 1 Mayo, 2014 de http://www.clarin.com/sociedad/alfabeto-espanol-letras-ortografia-renovada_0_367163355.html

Blecua, J. M. (2011, Abril 21). José Manuel Blecua: «Los correos electrónicos han potenciado la escritura» [Entrevista]. *Ideal*. Recuperado el 1 Mayo, 2014 de <http://www.ideal.es/granada/v/20110421/sociedad/jose-manuel-blecua-correos-20110421.html>

'Dentro de quince o veinte años nadie se acordará de la reforma de la ortografía'. (2010, Noviembre 15). *El Mundo*. Recuperado el 1 Mayo, 2014 de <http://www.elmundo.es/elmundo/2010/11/15/castillayleon/1289852347.html>

- Díez Losada, F. (2011, Enero 8). EX en la nueva Ortografía. *La Nación* [Costa Rica]. Recuperado el 1 Mayo, 2014 de http://www.nacion.com/archivo/EX-nueva-Ortografia_0_1170283025.html
- Dos exaltos cargos griegos detenidos en el escándalo de la compra de armas. (2014, Enero 13). *La Vanguardia*. Recuperado el 1 Mayo, 2014 de <http://www.lavanguardia.com/economia/20140113/54398067614/dos-exaltos-cargos-griegos-detenidos-en-el-escandalo-de-la-compra-de-armas.html>
- Hacia la 23.^a edición. (s.f.). [Página web de la Real Academia Española]. Recuperado el 1 Mayo, 2014 de <http://www.rae.es/diccionario-de-la-lengua-espanola/hacia-la-23a-edicion>
- Kolesnicov, P. (2010, Diciembre 6). Cambios ortográficos: los académicos fueron las vedettes. *Clarín*. Recuperado el 1 Mayo, 2014 de http://www.revistaenie.clarin.com/ideas/Cambios-ortograficos-academicos-vedettes_0_385161670.html
- Malkin, E. (2010, Noviembre 25). Rebellling against Spain, this time with words. *New York Times*. Recuperado el 1 Mayo, 2014 de http://www.nytimes.com/2010/11/26/world/europe/26spanish.html?_r=0
- Marías, J. (2011a, Febrero 6). Discusiones ortográficas II. *El País*. Recuperado el 1 Mayo, 2014 de http://elpais.com/diario/2011/02/06/eps/1296977222_850215.html
- Marías, J. (2011b, Marzo 6). Dos postdatas. *El País*. Recuperado el 1 Mayo, 2014 de http://elpais.com/diario/2011/03/06/eps/1299396425_850215.html
- Marín Bellón, F. (2010, Noviembre 6). Te quitan una tilde y parece que pierdes un dedo. *ABC*. Recuperado el 1 Mayo, 2014 de <http://www.abc.es/20101106/cultura/quitan-tilde-parece-pierdes-20101106.html>
- Martínez de Sousa, J. (2008). *Ortografía y ortotipografía del español actual* (2.^a ed.). Gijón: Trea.
- Martínez de Sousa, J. (2012). Algunas consideraciones sobre la ortografía académica. *Dendra Médica. Revista de Humanidades*, 11(1), 9-25.

El mundo de la literatura se resiste a los cambios en la ortografía. (2010, Noviembre 14). *El Mundo*. Recuperado el 1 Mayo, 2014 de <http://www.elmundo.es/elmundo/2010/11/14/cultura/1289747695.html>

Murió el exprimer ministro israelí Ariel Sharon. (2014, Enero 11). *Clarín*. Recuperado el 1 Mayo, 2014 de http://www.clarin.com/mundo/Murio-exprimer-ministro-Ariel-Sharon_0_1064293943.html

Petúfar (2010, Noviembre 15). Nueva ortografía o nueva polémica. *El Tiempo*. Recuperado el 1 Mayo, 2014 de <http://blogs.eltiempo.com/preguntele-a-petufar/2010/11/15/nueva-ortografia-o-nueva-polemica/>

Petúfar (2011, Enero 19). «Ejo iene ión». *El Tiempo*. Recuperado el 1 Mayo, 2014 de <http://blogs.eltiempo.com/preguntele-a-petufar/2011/01/19/ejo-iene-ion/>

RAE (1726-1992). *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Recuperado el 1 Mayo, 2014 de <http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>

RAE (1999). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.

RAE (2001). *Diccionario de la lengua española*. (22.^a ed.). Recuperado el 1 Mayo, 2014 de <http://www.rae.es/rae.html>

RAE/AALE (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana.

RAE/AALE (2010a). *Manual. Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.

RAE/AALE (2010b). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.

RAE/AALE (2012). *Ortografía básica de la lengua española*. Barcelona: Espasa.

Rodríguez Marcos, J. (2010, Noviembre 6). Limpia, fija... y jubila letras y acentos. *El País*. Recuperado el 1 Mayo, 2014 de http://elpais.com/diario/2010/11/06/cultura/1288998001_850215.html

Romera, J. M. (2010, Diciembre 28). Pocos cambios, aunque polémicos. *Ideal*. Recuperado el 1 Mayo, 2014 de <http://www.ideal.es/granada/v/20101228/cultura/pocos-cambios-aunque-polemicos-20101228.html>

La última colonia española. (2010, Noviembre 10). *El Universal*. Recuperado el 1 Mayo, 2014 de <http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/50555.html>

V, w, u, ll, ch. (2010, Noviembre 15). *El Tiempo*. Recuperado el 1 Mayo, 2014 de <http://m.eltiempo.com/opinion/editoriales/editorial-v-w-u-ll-ch/8362541>